

DIMAT-0021-A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N°

0008/2024

FECHA:

●1-03-2024.

Solicitud de Compra No.:

FAE-IDG 01/2024

SUMINISTRANTE: COMPAÑÍA HOTELERA SALVADOREÑA, S.A

Fax: _____

NIT: _____

DUI: _____

NRC: _____

Tel.: _____

Formato UCP

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Contratación por el método de Comparación de Precios N°CP-OC-14-2024/ Ref.: 800-2024-P0118, denominando: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA ACTO DE PRESENTACIÓN DEL LIBRO "VIDA Y OBRA DEL DR. JOSÉ GUSTAVO GUERRERO"		
	Según detalle:		
100	Bocas (Para 100 personas, 10 unidades por persona)	\$20.00	\$ 2,000.00
100	Estaciones de soda ilimitadas.	\$3.50	\$ 350.00
1	Servicios Varios (Cristalería, 10 mesas cocteleras entre otros) (sin costo)		
1	Servicio a domicilio	\$150.00	\$ 150.00
<p>Lugar de Entrega: El proveedor a quien se le adjudique el servicio de alimentación deberá realizar la entrega en las instalaciones del ministerio de Relaciones Exteriores, en el Salon Camino Minero, conforme al visto bueno por parte del IDG, en base de Sección II Literal D. fecha y hora de entrega serán coordinadas con el Administrador de Orden de Compra.</p> <p>Tiempo de entrega: El plazo máximo para la entrega de la compra será inmediato (fecha hora sujetas a cambios), de acuerdo con la oferta presentada por el oferente y aceptada por el Ministerio.</p> <p>Validez de la oferta: 90 días calendario</p> <p>Emitir Factura de consumidor final con impuestos a nombre de: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES IDG.</p> <p>Administrador de la Orden de Compra: _____</p> <p>Unidad Solicitante: Instituto Diplomático Dr. José Gustavo Guerrero.</p>			
VALOR EN LETRAS: DOS MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			\$ 2,500.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FAE-IDG

COMP. PRESUPUESTARIO: _____

UNIDAD DE COMPRA
UCP
 DIRECCIÓN CLARISA DE ARTEAGA
 EL SALVADOR

DIRECTOR (A) UCP

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 EL SALVADOR

LIC. JULIO MAURICIO ABARCA CALDERÓN
 ACUERDO No. 303/2023

ADJUDICACIÓN Original PROVEEDOR

INSTITUTO DIPLOMÁTICO DR. JOSÉ GUSTAVO GUERRERO
IDG
 USSEI

DIRECTOR(A) UFI

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

La política institucional del Sistema de Gestión Integrado del Ministerio de Relaciones Exteriores es de cero tolerancias al soborno en cualquier actividad desarrollada dentro del Ministerio. Para tales efectos el Ministerio de Relaciones Exteriores mantiene activa una línea de denuncia que incluye los siguientes medios de comunicación: la página web de la institución, línea telefónica +503 2507-2400 y el correo electrónico denunciassoborno@rre.gob.sv, para el planteamiento de sospechas o inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable de actos de soborno, o cualquier incumplimiento legal, promoviendo su libre uso sin temor a represalias y guardando la confidencialidad del denunciante. Asimismo, la Dirección Nacional de Compras Públicas de El Salvador pone a su disposición el correo electrónico denuncias@dinac.com.sv, y el número telefónico 135, como canales de denuncia, en cumplimiento a la Ley de Compras Públicas en base a las cuales se aplican disposiciones sobre fraude y corrupción, que requieren a los ofertantes, proveedores contratistas y subcontratistas que cumplan con los más altos estándares de ética durante la adquisición y ejecución de los contratos.